
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS

RESOLUCIÓN N°	
054	/24

Montevideo, 28 mayo de 2024

VISTO: las presentes actuaciones tendientes a aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirán el llamado Compra Directa por Excepción en el amparo del causal 2 del numeral D art 33 del TOCAF para el Servicios especializados de implementación de Gestión del Cambio.

RESULTANDO: que el mismo ha sido elaborado de conformidad con las políticas de la Universidad Tecnológica, y de acuerdo a las normas establecidas por la Agencia Reguladora de Compras Estatales;

CONSIDERANDO:

I) que por Resolución N° 39/018 de fecha 6 de marzo de 2018 del Consejo Directivo Central Provisorio de UTECH delegó en la Dirección de Servicios Corporativos, la facultad, entre otras, de aprobar los pliegos de condiciones particulares para la convocatoria a procedimientos de contratación o adquisición;

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a el llamado Compra Directa por Excepción en el amparo del causal 2 del numeral D art 33 del TOCAF para el Servicios especializados de implementación de Gestión del Cambio.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso.



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica